MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5585**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 19/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXTRACCIÓN DE DATOS FORENSES DE DISPOSITIVOS MÓVILES – SEGUNDO LLAMADO".**

Asunción, 21 de noviembre de 2014

**VISTO:** El memorando DGAF N.° 1583 de fecha 19 de noviembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2014 "Adquisición de equipos para extracción de datos forenses de dispositivos móviles – Segundo llamado", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 12 de noviembre de 2014, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando n.° 2556 de fecha 19 de noviembre de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2014 para la adquisición de referencia ya mencionada.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2014 "Adquisición de equipos para extracción de datos forenses de dispositivos móviles – Segundo llamado", realizado a los 24 días del mes de octubre del año dos mil catorce.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2014 "Adquisición de equipos para extracción de datos forenses de dispositivos móviles – Segundo llamado", de fecha 12 de noviembre de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3274 de fecha 31 de julio de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa SIT Paraguay S.A.,reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.° 467/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 676 de fecha 19 de noviembre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5585**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 19/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXTRACCIÓN DE DATOS FORENSES DE DISPOSITIVOS MÓVILES – SEGUNDO LLAMADO".**

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

**RESUELVE:**

**1.- ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas n..° 19/2014 "**Adquisición de equipos para extracción de datos forenses de dispositivos móviles – Segundo llamado**", a la empresa SIT Paraguay S.A., por la suma de **G. 159.975.390 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil trescientos noventa),** de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Marca | Procedencia | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Equipo Forense para extracción de datos de equipos electrónicos con licencia incluida. | Unidad | 2 | Unidad | Cellebrite | Israel | 79.987.695 | 159.975.390 |
| | | | | | | | **Total Guaraníes** | **159.975.390** |

**2.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

**3.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

**4.- ESTABLECER** que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

**5.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado